

Fecha de Publicación: 1 Septiembre, 2021 – Derechos de Agua

EXTRACTO

Andrea Irene Frindt Küllmer, es dueña de los siguientes derechos de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla. 1) **Caudal máximo de 4,0 l/seg. y un volumen anual de 126.144 m³**, que se captan por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la propiedad denominada Parcela Número Siete, ubicada en el sector Fundo Alhué. El pozo limita al norte, 80 metros Parcela Número Diez; al sur 200 metros límite Parcela Número Cinco; al este; 180 metros Camino Internacional particular; al oeste, 80 metros Parcela Número Cuatro, parte Bien Común Número Uno. 2) **Caudal máximo de 6,0 l/seg. y un volumen anual de 189.216 m³**, que se captan por elevación mecánica desde un pozo profundo ubicado a 135 metros al norte del deslinde sur y a 133 metros al oeste del deslinde este, dentro de la propiedad denominada Parcela Número Cinco del Proyecto de Parcelación Alhué. Ubicación replanteada en coordenadas UTM (metros) Norte 6.305.592 Este 300.647, datum Sudamericano 1969. Solicita el cambio de punto de captación de la totalidad de los derechos de aprovechamiento descritos, que se dedicarán al riego, para ser captados por medios mecánicos, en forma alternada e indistinta desde dos sondajes, ubicados todos en la comuna de Curacaví, provincia de Melipilla: a) **Noria Yayito**, ubicada en coordenadas UTM (WGS84) 19H Norte 6.310.532 metros Este 301.531 metros. Este sondaje tiene un caudal máximo de 10 litros por segundo. B) **Pozo Parcela 14**, ubicado en coordenadas UTM (WGS84) 19H Norte 6.310.897 metros Este 301.911 metros. Este sondaje tiene capacidad para un caudal máximo de 7 litros por segundo. Solicita el área de protección legal para cada una de las captaciones consistentes en un círculo concéntrico de 200 metros al eje de cada pozo.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/09/01/andrea-irene-frindt-kullmer/>